



Carta Abierta a las Comunidades Étnicas del Territorio

Queridas comunidades étnicas vinculadas en el proyecto REDD+ Baka Rokarire ~ia tir+~dito,

Reciban un fraternal saludo desde la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques -MASBOSQUES-. Nos dirigimos a ustedes para compartir una actualización importante sobre nuestro proyecto conjunto.

El pasado 8 de junio de 2024, la Corte Constitucional emitió la Sentencia T-248 de 2024. Este fallo, que celebramos y valoramos profundamente, nos brinda una oportunidad invaluable para avanzar hacia un mejor entendimiento y fortalecimiento de los proyectos REDD+ en nuestro país.

Primero, queremos destacar que:

1. Desde MASBOSQUES, consideramos esta sentencia como un paso positivo y esperanzador. La Corte ha resaltado la importancia de iniciativas como las nuestras, que buscan no solo la conservación de la biodiversidad, sino también el desarrollo sostenible y justo para todas las partes involucradas.
2. Nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo actuar conforme al derecho. La Corte ha señalado la ausencia de un marco normativo claro para la implementación de estos proyectos, pero queremos reiterar que en MASBOSQUES siempre hemos trabajado con transparencia, equidad y responsabilidad, respetando los procesos y a todos los socios y actores involucrados.
3. En respeto a la autonomía y gobierno de los pueblos indígenas, y siguiendo las directrices de la Sentencia, **nuestro equipo no realizará actividades en los territorios asociados al proyecto REDD+ Baka Rokarire ~ia tir+~dito a partir de hoy**. Asimismo, se suspenderán los desembolsos financieros hasta que las comunidades hayan tomado una decisión sobre la continuidad del proyecto.

Finalmente:

4. Reafirmamos nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. También mantenemos nuestra dedicación al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades rurales.
5. Entendemos y acatamos el fallo de la Corte Constitucional, por lo que esta comunicación será entendida como el único mensaje y contacto con las comunidades, hasta tanto se surtan todas las disposiciones en el tiempo estipulado para las comunidades en la toma de decisiones sobre los proyectos en su territorio.

Con el corazón y el espíritu de colaboración siempre presente, les enviamos un cálido saludo.

Cordialmente,

JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA
Director Ejecutivo y Representante Legal
MASBOSQUES

